



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 03 de diciembre de 2018
SDM-SC-230813

Señor(a):
FABIAN EDUARDO GARIBELLO MAYORGA
CALLE 6D No. 79 A-56
Tel.(s): 3142707238
CDRREO garibaldi040@hotmail.com
Ciudad

Dir. entrada
12/12/2018

REF: RTA-SDM-378426/2018

Señor(a) **GARIBELLO**:

Dando alcance a la respuesta dada el 25 de noviembre de 2018, una vez recibida la respuesta de Auditoría de Comparendo el cual arrojó como resultado que la dirección es incompleta porque falta número de interior y apartamento, lo cual confirmó lo establecido en la guía.



Se procede a dar respuesta de fondo a la referencia sobre el comparendo Nro.: **11881888000013458938** de fecha 04/03/2017, me permito informar que esta entidad recibió en anterior oportunidad su petición mediante radicado **SDM-320278/818** por tanto dentro del término legalmente establecido, se brindó respuesta de fondo a la misma mediante oficio **SDM-SC-205580/2018**, de manera clara y precisa y resolviendo cada uno de los cuestionamientos por usted planteados, en consonancia con los principios de celeridad, efectividad y eficiencia. Además, le reitero que la dirección **CL 6 D No. 79 A -56 BOGOTÁ D.C.** fue tomada del traspaso de propiedad, inscripción de limitación o gravamen a la propiedad del vehículo de placa **RZF637** de fecha 11/08/2014.

Respuesta la cual se reitera de acuerdo con lo preceptuado por el Artículo 19 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, modificado y adicionado por la Ley 1755 de 2015.

*Artículo 19. Peticiones irrespetuosas, oscuras o reiterativas.

(...)

Respecto de peticiones reiterativas ya resueltas, la autoridad podrá remitirse a las respuestas anteriores, salvo que se trate de derechos imprescriptibles, o de peticiones que se hubieren negado por no acreditar requisitos, siempre que en la nueva petición se subsane" más sus correspondientes intereses moratorios.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

"Bogotá, mejor para todos"

MARIA YAMILE BDLIVAR SABDGAL
Profesional Especializado
Subdirección de Contravenciones
Secretaría Distrital de Movilidad

Procedió: Jhon J. Buitrago A. ALCALDE SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

472
Servicio Postal
Bogotá D.C. 11000
Código Postal: 11000
Línea de 01: 0000 111 210

REMITENTE
Nombre Razón Social:
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
Secretaría de Movilidad - este

Dirección: Calle 12 # 37-35

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 11000

Envío: YG21280820100

DESTINATARIO
Nombre Razón Social:
FABIAN EDUARDO GARIBELLO
MAYORGA

Dirección: CALLE 6 D NO 79 A-56

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 11000

Fecha Pre-Admisión:

03/12/2018 11:25:15

Al tener a comparendo el 03/12/2018

Al tener a comparendo el 03/12/2018

AC 13 No. 37 - 35

Tel: 3649400

www.movilidadsbogota.gov.co

info: Línea 195

PA01-PR01-MD01 V.2.0

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 6022

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-370426/ FABIAN EDUARDO GARIBELLO MAYORGA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-230813 d el 03 DE DICIEMBRE DE 2018

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (ERRADA), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 13 DE FEBRERO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10.

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-370426.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 13 DE FEBRERO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 19 DE FEBRERO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR
PROFESIONAL ESPECIALIZADO.
MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL